democracia21

UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DIGITAL QUE TE FACILITE LA VIDA

UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DIGITAL QUE TE FACILITE LA VIDA

↪ *Los ciudadanos seguimos moviendo papeles de una administración a otra en un laberinto burocrático que nos cuesta decenas de horas al año –más de 200 en el caso de los autónomos– e incluso nos cuesta a las familias de media más de 4.000€ anuales en costes indirectos y tiempo perdido. Por suerte, la tecnología ahora nos permite construir (¡y en muy poco tiempo!) un Estado inteligente y descentralizado que trabaje para las personas, donde la Administración actúe como un ente a tu servicio, sin colas, sin papeles redundantes y con eficacia.*

LA AUTOPISTA DIGITAL ESPAÑOLA

Pondremos en marcha en **una sola legislatura** una infraestructura digital de vanguardia que transformará nuestro actual Estado obstaculizador en un Estado facilitador. Partiendo de la infraestructura y herramientas que ya existen (Carpeta Ciudadana, Cl@ve y la app MiDNI) e integrándolo con la Cartera Europea de Identidad Digital prevista en el Reglamento eIDAS2, a través de una interfaz única, simple e intuitiva, cualquier persona accederá al instante a su historial médico, educativo o fiscal, y podrá gestionar trámites, solicitar servicios o hacer la declaración de la renta **desde su móvil, en minutos, viva donde viva.** Publicaremos un calendario con hitos anuales verificables para que la ciudadanía pueda seguir su despliegue.

Nuestro modelo de Comunidades Autónomas es una fortaleza arquitectónica ideal para activar una red digital integral que transformará nuestra descentralización en una red interconectada y más cibersegura. Cada comunidad autónoma, ayuntamiento y ministerio mantendrá intacta la soberanía y custodia de sus datos, pero el ciudadano experimentará la Administración como un ente único y a su entero servicio. Para ello aprobaremos una Ley de Interoperabilidad que haga obligatorios estándares técnicos comunes, desarrollando y perfeccionando las previsiones del Esquema Nacional de Interoperabilidad y creando un órgano de gobernanza digital en el que participen Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, se vinculará la financiación estatal de proyectos digitales a su cumplimiento.

Esta **nueva Administración proactiva** avisará y gestionará automáticamente los derechos del ciudadano (becas, ayudas, deducciones o programas de formación) y le notificará con antelación de sus obligaciones (plazos, trámites o pagos). Toda actuación automatizada contará con garantías: identificación del órgano responsable, explicación comprensible de la decisión, derecho a solicitar revisión por una persona y a recurrir, evaluaciones de impacto previas y un registro público de los algoritmos utilizados por la Administración.

Cumplir Por Fin el Principio de "Una Sola Vez": esta Autopista Digital garantizará por fin el cumplimiento real de la Ley 39/2015, que ya reconoce este derecho pero no se aplica de forma efectiva: que ninguna Administración vuelva a solicitar un dato o documento que ya obre en poder del sector público. Si un organismo exige un documento que ya posee el Estado, la responsabilidad de localizarlo recaerá automática y exclusivamente sobre la Administración, sin que esto paralice los plazos del expediente ni perjudique en ningún caso la resolución a favor del ciudadano. Conectaremos este sistema con la plataforma europea "once-only", de modo que tampoco haya que aportar de nuevo documentos ya emitidos en otro Estado miembro, y publicaremos indicadores de cumplimiento por organismo.

NADIE SE QUEDARÁ ATRÁS

Servicios Presenciales Sin Colas Ni Retrasos: se mantendrán los servicios presenciales para quienes no puedan o no deseen usar la vía digital, garantizando de forma efectiva el derecho, ya reconocido en la Ley 39/2015, a relacionarse con la Administración por medios no electrónicos, asegurando la atención presencial sin cita previa obligatoria y con tiempos máximos de espera. Se activará una **Red de Asistencia Digital** con personal público cualificado que ofrecerá soporte físico y personalizado en las bibliotecas municipales de todo el país, complementada con una línea telefónica gratuita de ayuda instantánea. Todos los servicios digitales cumplirán los requisitos de accesibilidad, se simplificará el apoderamiento para que familiares o personas de confianza puedan realizar trámites en nombre de otros, y se desarrollarán programas de capacitación digital dirigidos a personas mayores y al medio rural.

EL ESTADO CUMPLIRÁ CON SU PALABRA

Cumplimiento Real de los Plazos y Compensación Económica por Retraso: la falta de agilidad de la Administración tendrá consecuencias reales. Si la Administración incumple el plazo tasado para la resolución de un trámite, se compensará económicamente al ciudadano por el perjuicio y la pérdida de tiempo ocasionados, conforme a un baremo público y sin necesidad de iniciar un procedimiento de reclamación. Esta medida se implantará primero en los trámites de mayor volumen, con dotación presupuestaria específica, y se reforzará el silencio administrativo positivo.

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DIGITAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS

Mando Único Civil de Ciberseguridad: frente al aumento exponencial de ciberataques que amenazan a empresas e instituciones públicas, crearemos la Agencia Nacional de Ciberseguridad Independiente (ANCI), con estatuto de autoridad administrativa independiente. Esta agencia unificará las competencias civiles hoy dispersas (INCIBE, CCN, CNPIC), liderando la protección de administraciones y empresas, y actuará como autoridad competente y punto de contacto único en aplicación de la Directiva europea NIS2. Al mismo tiempo, segregaremos las funciones de ciberseguridad civil del CNI, permitiendo que la inteligencia nacional se concentre exclusivamente en cuestiones vinculadas al espionaje y amenazas geopolíticas (APT). La ANCI mantendrá mecanismos de coordinación permanente con Defensa, Interior y las agencias autonómicas de ciberseguridad, y la integración de organismos se hará de forma ordenada, garantizando la continuidad de servicios y de su personal.

Soberanía Tecnológica y Repositorio Abierto: para optimizar el gasto público y reducir la dependencia crónica de grandes consultoras externas, crearemos el Repositorio Nacional de Ciberseguridad Abierta, aprovechando el Centro de Transferencia de Tecnología y las herramientas ya desarrolladas por el CCN-CERT. A partir de ahora, las herramientas de defensa digital y el software financiados con dinero público se desarrollarán bajo licencias abiertas por defecto, salvo excepciones motivadas por razones de seguridad. Esto permitirá que cualquier ayuntamiento, universidad, Comunidad Autónoma o PYME pueda reutilizar la mejor tecnología de protección disponible de forma ágil, compartiendo defensas en lugar de pagar dos veces por lo mismo.

Transparencia Sobre Tus Datos: cada ciudadano tendrá acceso a un registro transparente en tiempo real donde podrá verificar qué organismo, persona o unidad administrativa ha accedido a sus datos, cuándo lo ha hecho y con qué justificación legal. Cuando el acceso se produzca en el marco de investigaciones tributarias, policiales o judiciales, la información se mostrará una vez concluidas, y cualquier acceso injustificado podrá denunciarse directamente ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Garantía de Protección de Tus Datos: para garantizar que se apliquen medidas reales de ciberseguridad y protección digital, dotaremos a todas las administraciones (estatales, autonómicas y locales) de medios técnicos compartidos a través de las diputaciones y de centros de operaciones de ciberseguridad, con un periodo de adaptación suficiente.